

## LA TEORÍA ECONÓMICA Y LAS EMPRESAS-PAÍS

Dr. Hugo SALINAS  
salinas\_hugo@yahoo.com

Hasta la fecha, la Teoría Económica oficial no presenta un modelo que demuestre la eliminación de la pobreza y el desempleo, ni en el corto ni en el largo plazo.

Y hay razón para ello. La teoría económica oficial, conocida como la economía neoclásica, acepta solamente un tipo de repartición del Resultado Neto de la actividad económica. Y es precisamente este tipo de repartición que genera la pobreza y el desempleo. ¿Entonces, cómo la Teoría Económica puede demostrar la eliminación de la pobreza y desempleo si en su seno contiene al mecanismo que genera esas dos enfermedades más graves de la Humanidad?

Además, nunca lo explicita. Este tipo de repartición está tan internalizado en el comportamiento de las personas, incrustado en la Constitución y las Leyes que, supone, no es necesario explicitarlo. De donde, los estudiantes terminan siendo doctores o PhD en economía sin saber que están manipulando solamente una parte de la teoría económica: aquella regida por la Repartición Individualista, y que respalda teóricamente las atrocidades del Capitalismo.

En términos de una economía moderna, la Repartición Individualista significa que el 100% de las utilidades de la empresa (Resultado Neto de la actividad económica) pertenece únicamente al propietario o a sus accionistas. Ni un solo centavo para los trabajadores y el resto de la población, a pesar de que son ellos quienes han generado, de una manera directa o indirecta, estas utilidades. Una aberración, teórica y práctica, que debe ser corregida para encontrar la paz, la cohesión social y el reconocimiento de la persona humana.

El argumento mayor que se esgrime es que todos aquellos que participan directamente en la actividad empresarial reciben una remuneración en contrapartida. Es cierto, el obrero recibe un salario, así como las instituciones financieras que participan en la operación reciben una remuneración según la tasa y el monto prestado. Pero, estos y otros insumos del acto empresarial son parte de su costo de producción. Al obrero se le paga por el esfuerzo desarrollado como al gerente por su habilidad en la dirección de la empresa. A las instituciones financieras se les retribuye por el uso de un capital que pudo tener un igual rendimiento en otro acto empresarial. Todo esto es parte de los costos en que incurre un acto económico. ¿Y en base a qué fundamento el propietario de la empresa o sus accionistas son los únicos propietarios de las utilidades (Resultado Neto de la actividad económica)?

Una de las explicaciones es que, tanto el empresario como los accionistas “arriesgan” su capital al financiar una empresa. Y por consiguiente, las utilidades son “la recompensa” a esa toma de decisión riesgosa. Sin entrar en una discusión teórica, utilicemos el sentido común. Si el empresario o los accionistas arriesgan su capital para apropiarse de la totalidad de las utilidades; con el mismo criterio, ¿por qué el país no financia sus propias empresas a fin de que la totalidad de sus utilidades pertenezcan a todos los habitantes del país en partes iguales?

Este es uno de los fundamentos centrales de mi propuesta de generar una “economía de mercado con dos sectores”. El sector 2, a crear desde cero, deberá aglutinar a todas las empresas que serán financiadas por el país. De ahí su nombre: empresas-país. El financiamiento-país es un crédito que se otorga a las empresas-país a nombre del país. Esto significa que el financiamiento no proviene ni del Presupuesto Público Nacional, ni de un aporte de los trabajadores, ni de un endeudamiento interno a particulares, menos externo.

Entonces, el financiamiento de las empresas-país no proviene del ahorro interno o externo. Con ello se rompe un dogma de la Teoría Económica que exige un ahorro previo para efectuar una inversión. Argumento falaz que ha servido para justificar la búsqueda del capital extranjero porque, según dicen, los países pobres no tienen capacidad de ahorro. Argumento que sirve a los corrompidos presidentes de los países del tercer mundo, como los del Perú, para vender su patria al mejor postor.

Que quede claro, *ex ante*, las empresas-país no requieren ni de un ahorro interno ni de capitales extranjeros para desarrollar proyectos de inversión. Además, esto permitirá que se desarrollen los proyectos de inversión que requiere el país y no, como sucede hasta ahora, que se desarrollan proyectos de inversión que interesan a las grandes multinacionales. Empresas generadoras de grandes masas de utilidades que fugan al extranjero, y no contribuyen en nada a dinamizar la economía local. Al contrario, son solamente fuente de contaminación ambiental, destrozamiento de los recursos naturales y protesta social.

Peor aún si, bajo el cuento de la falta de capacidad de ahorro interno, se opta por el endeudamiento externo que sirve únicamente a pagar planillas doradas, favorecer gratuitamente a los amigos empresarios del gobierno, cubrir programas de “inclusión social” que son solamente actividades de clientelismo y perversión de los sectores desposeídos. Como consecuencia se tiene un gran fardo que el país “pobre” debe pagar puntualmente todos los años a los países ricos. Un endeudamiento que se autoalimenta y que nunca termina por pagarse, al igual que las deudas de los campesinos ante el encomendero en los tiempos del Coloniaje: nunca terminaban por pagarse.

Cusco, 4 de julio del 2012